

UNA POSIBLE ALMUNIA JUNTO AL ARROYO GUADARROMÁN (II)

Juan Quiles Arance

Universidad de Córdoba

192quarj@uco.es



RESUMEN

Ibn Hayyan escribió sobre la historia de al-Andalus y, durante el gobierno de Alhaken II, narra la construcción de una almunia en Córdoba, la del tesorero Durri, conocida como al-Rummāniyya. En 1910 Velázquez Bosco excavó en el Aguilarejo, a 4,5 km. del Guadarromán, e identificó los restos como la almunia Alamiriya, con la opinión en contra de Henri Terrasse y Manuel Gómez Moreno. En 1984, Manuel Ocaña renombró el yacimiento, como al-Rummāniyya, a pesar de las dudas de Félix Arnold quien dice que la «identificación no es obvia y necesita una explicación» (ARNOLD *et al.*, 2008: 183). La aparición en 2016 de restos compatibles con una almunia, precisamente a 200 metros «sobre el Guadarromán» (IBN HAYYAN, 1967:136), nos abre las puertas a un estudio del lugar y una posible revisión de la historiografía de esta almunia.

Palabras clave: al-Rummāniyya, Alamiriya, Guadarromán, Durri, Córdoba.

ABSTRACT

Ibn Hayyan wrote about the history of al-Andalus, and during the government of Alhaken II, he narrated the construction of an almunia in Córdoba from the treasurer Durri, it knows as al-Rummāniyya. In 1910 Velázquez Bosco excavated in Aguilarejo, 4.5 km from Guadarromán, and he identified the remains as the Almunia Alamiriya, with Henri Terrasse and Manuel Gómez Moreno dissenting. In 1984, Manuel Ocaña renamed the site as al-Rummāniyya, despite Félix's Arnold doubts who says that the «*identification is not obvious and it needs an explanation*» (ARNOLD *et al.*, 2008: 183). The appearance in 2016 of compatible remains with an almunia, precisely to 200 meters «*above the Guadarromán*» (IBN HAYYAN, 1967:136), it opens the doors to a study of the place and a possible revision about the historiography about this almunia.

Keywords: al-Rummāniyya, Alamiriya, Guadarromán, Durri, Córdoba.

1. INTRODUCCIÓN

En 2018, en el número 25 de la revista *Arte, Arqueología e Historia* (QUILES, 2018), publicamos por primera vez el descubrimiento realizado en 2016 de un yacimiento en las faldas de la sierra, que por su coincidencia geográfica y toponímica, podría ser compatible con la almunia de Durri, tesorero de Al-haken II, tal como se menciona en el Muqtabis de Ibn Hayyan: *Anales palatinos del Califa de Córdoba Al Hakam II (360-364 H. = 971-975 J.C.)*, traducido por Emilio García Gómez en 1967 (IBN HAYYAN, 1967).

En ese caso, hicimos referencia a la documentación histórica que avalaba esta suposición, la biografía del personaje en cuestión (Durri), el estudio toponímico del Guadarromán, la descripción geográfica y morfológica del yacimiento, así como su estado de conservación, al margen de presentar un plano a escala 1:1000 de lo que considerábamos que podría identificarse como posible almunia y que argumentamos en las conclusiones.

Procede, ahora, enfocar otros aspectos, como la hipótesis sobre el conjunto de posibles construcciones y la degradación del estado de conservación, a la par que presentamos documentos gráficos: fotografías, planos, o imágenes producidas con tecnología LIDAR con la que hemos estudiado un perímetro aproximado a los 3.000 metros y una superficie de unos 440.000 metros cuadrados. Venimos por tanto a mostrar la información extraída y la ponemos, una vez más, al conocimiento de la comunidad científica para que el solar pueda estudiarse a través de técnicas no destructivas como el georradar. De esa forma no se perderá lo que puede ser concluyente para completar parte del puzle que la arqueología cordobesa viene construyendo con el periodo musulmán.

Toda la documentación gráfica de los estudios de teledetección, planimetría y fotografía de este artículo, han sido realizados por el autor.

2. MARCO FÍSICO

El yacimiento Se encuentra en las faldas de la Sierra de Córdoba, al este del arroyo Guadarromán. A su vez, al este, se encuentra en la misma línea recta a unos 4 Km. la almunia Almirilla, y a unos 7 Km. Medina Azahara.

Son dos los cabezos que contienen restos y que vamos a denominar (A) y (B) (Fig. 1), donde en (A) tomaremos como referencia para coordenadas el supuesto edificio de 550 metros de perímetro que consideraremos zona residencial; y en (B) lo haremos con un presumible pozo de noria. Entendemos este segundo conjunto como un anexo agropecuario. De ambos cabezos, presentamos las coordena-

das de los dos puntos más reveladores de los mismos que hemos mencionado (Fig. 2). Si tomamos como indicador el arroyo Guadarromán, (A) se encuentra a unos 200 metros al este del mismo y (B) a unos 600 metros. Los dos cabezos están separados por un arroyo y delimitados al oeste por el arroyo Guadarromán, al este el arroyo Barranco Hondo y al sur, el Canal del Guadalquivir y la Balsa de la Comunidad de Regantes del Pantano del Guadalquivir. Al norte encontramos cercanas las tierras de Cuevas Nuevas.

Ambos yacimientos están estratégicamente asentados al tener a izquierda y derecha arroyos que les sirven de foso natural de defensa (Fig. 3). A su vez, están rodeados de elevaciones de más altitud, excepto por el sur, donde en los pies de ambos yacimientos encontramos sendas canteras de biocalcarenita marina del Mioceno, típica de las construcciones de Córdoba desde sus orígenes (BARRIOS-NEIRA et al., 2003: 47-48).

El arroyo Guadarromán ha sido desde tiempos inmemoriales el límite entre el término de Córdoba y el de Almodóvar del Río. A poniente de este arroyo, encontramos la Urbanización Páramo, a unos 600 metros de (A), ya dentro de ese municipio. En la parte meridional del conjunto es donde se localiza el Canal Guadalquivir y la balsa de la Comunidad de Regantes, con un volumen de (83.290 m³) para uso agrícola (BOE, 221/2006: 32632). Durante su construcción en 2006 se autorizó un Control arqueológico de movimientos de tierras (BOE, 221/2006: 32633). Al encontrarse el camino de servicio de la balsa paralelo al cauce del canal del Guadalquivir, y que el mismo canal fuera construido en las primeras décadas del siglo XX, es improbable que entre la balsa y el yacimiento (A), se localizaran en 2006 restos relacionados con el mismo. Podríamos considerar que esta solución para el riego de los agricultores del siglo XXI, es similar a la que en el siglo X se hizo probablemente para el regadío de la tierra calma que hay bajo la almunia de Almirilla, aunque en este caso, el volumen de su alberca es algo más de 4.000 m³. (LÓPEZ CUEVAS, 2013: 250). Es totalmente factible la existencia de otros depósitos de agua construidos en los límites de las faldas de la sierra cordobesa y la tierra de cultivo.

3. CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO

En el plano topográfico de 1893, se denomina Coto del Águila a la primera superficie que hay en el límite municipal de Córdoba a la altura de los yacimientos. A nuestros pequeños cabezos se les conoce como Lomas de las Mesas. La distancia del yacimiento (A) que es el más cercano al Guadarromán, y este arroyo oscila -debido a las irregularidades del terreno- entre

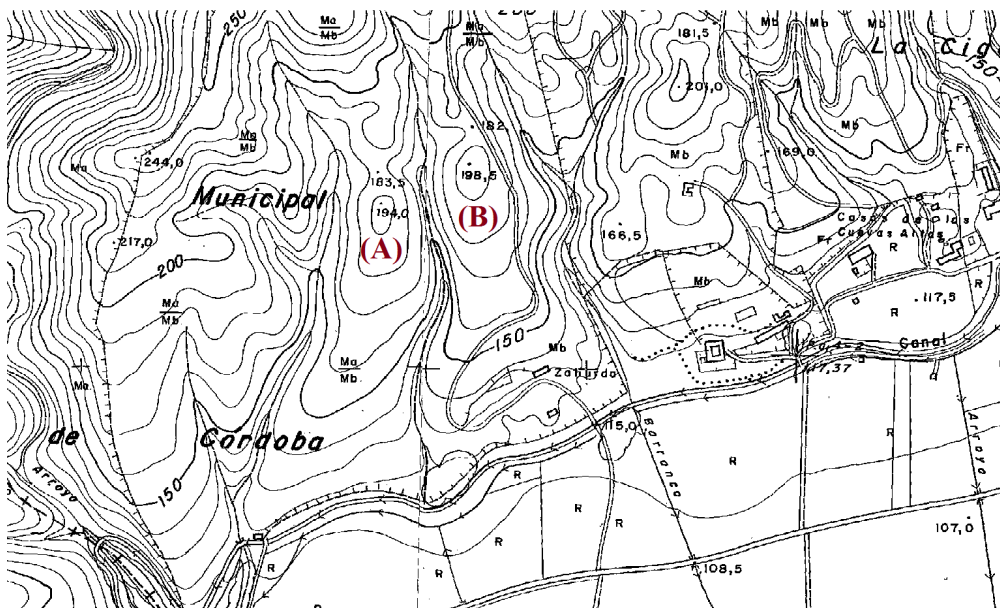


Fig. 1: Localización de los yacimientos sobre las curvas de nivel de la Planera digital de Andalucía



Fig. 2: (A) Posible almunia; (B) Probable Pozo

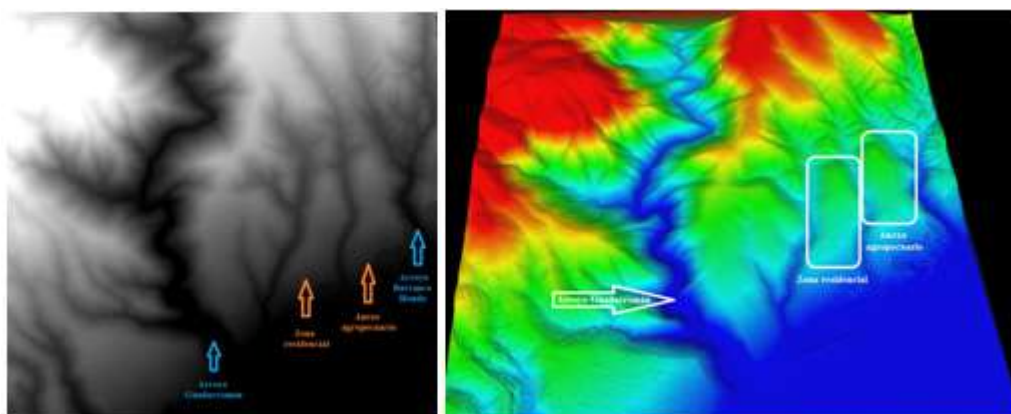


Fig. 3: Muestra de los cauces de los arroyos y los espacios entre ellos. Ortofoto PNOA 2014. Archivo MDS visualizado con el procesado de datos LiDAR. FUSION. En gris monobanda y gradiente de color Black to WhiteFig. // Archivo de puntos MDT mediante el visualizador de archivos LiDAR Fugroviewer con modelo en 3D. Sobre Ortofoto PNOA 2014

200 m. a la altura de la balsa y 500 m. a la altura de la cota más elevada de (A).

3.1 Descripción geográfica

Ambos yacimientos se encuentran en las laderas de pequeñas mesetas calizas destinadas a la explotación de ganado vacuno. Sus suaves pendientes tienen diversos farallones de escasa elevación. La flora es muy variada. La vegetación alta está comprendida principalmente por *Celtis Australis*, almezos que se ven alineados y dispersos en amplios espacios, junto con *Olea Europaea* var. *Sylvestris*, acebuches, desperdigados por las cañadas de los arroyos. A los pies de (B) y junto al canal del Guadalquivir, encontramos una plantación de forma ovalada de *Eucalyptus*, junto a un pilón o abrevadero para el ganado. La mayor parte del suelo del yacimiento (A) está poblado de arbustos como *Cytisus villosus* o escobón negro, concentrado dentro del perímetro de lo que consideramos la posible almunia (Fig. 4).

3.2 Edafología

Los pequeños farallones que jalonan las laderas de ambas pendientes están formados por Luvisoles cálcicos y Luvisoles crómicos (GMU-UCO, 2010b: 64). Son espacios donde las concentraciones de calcio se encuentran entre los 50 cm. y el metro de profundidad. En ellos destacan los elementos geológicos de las pequeñas mesetas que forman cada uno de los yacimientos.

3.3. Características orográficas de los yacimientos

(A) Su longitud, de este a oeste, oscila en función de los meandros que lo delimita, encontrándose entre los 180 y 370 metros. Su cota más elevada es de 194 m.s.n.m., una pequeña meseta -sin restos arqueológicos visibles- de forma ovoide e irregular, con longitudes aproximadas de unos 70 metros en su eje mayor y 30 metros en su eje menor. La distancia entre este cabezo y el Guadarromán oscila (debido a las irregularidades del terreno y la interposición del Coto del Águila, primer terreno cordobés) entre los 200 m. desde la altura de la balsa y los 500 m. desde la altura de la cota más elevada. De los 11,6 kilómetros de longitud que tiene el Arroyo Guadarromán, (GMU y UCO, 2010c: 44), su curso discurre cercano al yacimiento (A) aproximadamente a lo largo de 1 km.

La ladera sobre la que se asienta el yacimiento tiene una cota máxima de 194 m.s.n.m. desde la altura de la mesa y 115 m.s.n.m. en la balsa. El eje longitudinal de este cabezo es de 600 m, con una pendiente resultante del 13,17% (Fig. 5).

(B) El yacimiento (B) tiene características muy similares al primero. Se encuentra a oriente del mismo y con una longitud del eje del cabezo de 600 m. La mesa, en este caso, es de forma circular con un diámetro aproximado de unos 40 m. La forma irregular del cabezo le hace tener un ancho de unos 120 m. en la parte central del mismo y unos 300 m. a la altura de la cantera. Es atravesado longitudinalmente por el oeste por un camino que cruzando el Canal del Guadalquivir se dirige al norte hacia la dehesa de La Bastida. En el plano de 1948 del Instituto Geográfico y Estatal esta vía recibe el nombre de Camino del Monte de la Dehesilla.

La cota máxima, a la altura de su mesa es de 198'5 m.s.n.m. y la mínima de 115 m.s.n.m., una vez superada la plantación de eucaliptos. Con estas referencias, nos resulta una pendiente de 13,92% (Fig. 6).

Las superficies que entendemos contienen restos constructivos, en (A) supone unos 62.000 m² aproximadamente, y en (B) la mitad, unos 31.000 m², según la Planera Digital de la Junta de Andalucía.

3.4 Catalogación y Protección del suelo

Ambos yacimientos están comprendidos dentro del Plan Especial de Ordenación y Protección de la Sierra de Córdoba de mayo 2010 y tienen la catalogación de: "Suelo no urbanizable de especial Protección por Planificación Territorial o Urbanística" (SNUPE por Planificación Territorial o Urbanística). Se contempla, entre otras cuestiones, las normativas del uso del suelo y edificaciones, el aprovechamiento racional y sostenible de la Sierra cordobesa, su protección y conservación, el control de la usurpación del dominio público y su puesta en valor, o la prevención y lucha contra riesgos naturales. En el punto 5 de dicha Memoria Justificativa, también se aborda la cuestión arqueológica (GMU y UCO, 2010c: 9).

4. METODOLOGÍA

Para la localización del yacimiento nos hemos basado principalmente en los textos de *Anales Palatinos del Califa de Córdoba Al Hakam II*. Una vez confirmada la existencia de restos arqueológicos, distinguimos la presencia de una elevación longitudinal de más de 100 m. en (A), que entendemos corresponden a los restos de una cerca derruida, al margen de unos espacios, que, por la distribución de diferentes elevaciones y suaves hondonadas, su simetría en cuanto a distancias y alturas, y la acumulación de sillares en zonas concretas, consideramos que todo pertenece a una zona residencial medieval.

La extensión a poniente y más cercana al Guadarromán, está virgen y carente de algún resto que

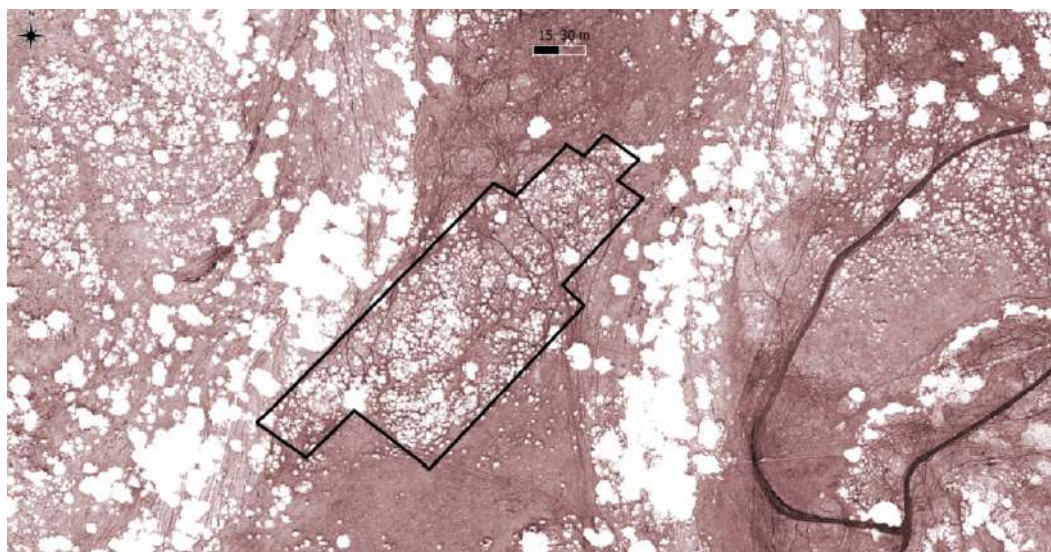


Fig. 4: Concentración de “escobón negro”. En QGIS, con la “Ortofoto PNOA Máxima actualidad”, Tipo renderizador: Gris monobanda. Gradiente de color: White to Black. Con matriz de color.

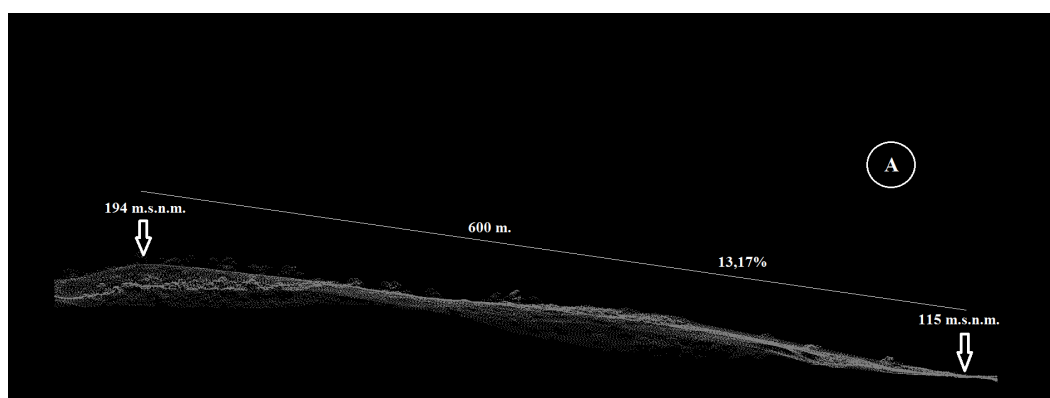


Fig. 5: Pendientes de (A). Manejo de datos LiDAR con FugroViewer. Perfiles basados en foto de Google Earth 11/2004.

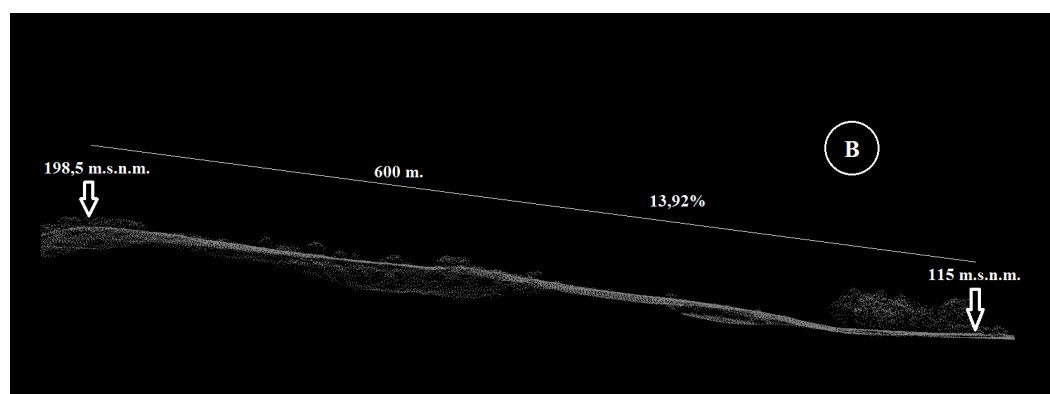


Fig. 6: Pendientes de (B). Manejo de datos LiDAR con FugroViewer. Perfiles basados en foto de Google Earth 11/2004.

podiera tener relación con lo localizado. En un estudio posterior a oriente de (A), en la siguiente elevación delimitada por el arroyo Barranco Hondo, (B), detectamos estructuras claramente definitorias de un probable compacto centro agropecuario formado por un posible pozo de noria de sangre y diferentes construcciones anexas a él. Utilizamos en este caso la misma metodología que al principio.

Realizamos fotografías, tomamos mediciones y puntos de GPS a través del programa GPS Status instalado en el móvil, y del sistema de navegación por satélite Tom Tom ONE. Más tarde para confirmar a escala los hallazgos, usamos la tecnología de detección LiDAR; el visor de datos FugroViewer y el software FUSION. QGIS. De igual manera accedimos al Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG); al Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA); a las herramientas e información de Google Earth y USGS (United States Geological Survey); al Programa Mulhacén: Planera digital de Andalucía. Instituto de Cartografía de Andalucía, de la Junta de Andalucía; y usamos el programa gráfico Paint. Al margen de diversos planos catastrales del entorno.

5. ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS

A través de la teledetección, distinguimos en ambos cabezos construcciones con diferentes orientaciones. (A): N-S; NE-SO. (B): N-S. (Fig. 7). Entendemos que corresponderían a dos periodos históricos diferentes el levantamiento de las mismas, y es por lo que exponemos nuestra hipótesis. Las orientaciones NE-SO, podrían asociarse a la almunia que menciona Ibn Hayyan sobre el Guadarromán, y que

a través de las imágenes de Google Earth, podemos perfilar una construcción compacta de unos 12.500 m², y un perímetro aproximado de 550 m. (Fig. 8). Las construcciones N-S de ambos cabezos, es muy probable que tengan relación con los repartimientos de Fernando III:

«Guadarromán fue dado a los criados del rey y a los infantes don Alfonso de Molina recibiendo once de entre las catorce enumeradas la cantidad de tres yugadas cada uno, es decir, ciento ocho fanegas por persona» (NIETO, 1979:136).

Habrían asentado un pequeño núcleo rural en torno a las ruinas preexistentes de una muy posible construcción musulmana expoliada, la que disfrutaría de un segundo uso.

Distinguimos estas dos etapas históricas también en los restos constructivos, donde en el solar de la supuesta almunia, vemos una concentración de sillares entre los arbustos *Cytisus villosus* o escobón negro, mientras que en otros lugares como al N. del supuesto pozo de noria (una hondonada circular, posiblemente colmatada de material de derrumbe, de unos 10 m. de diámetro), encontramos el arranque de un muro de mampuesto de piedra del lugar (Fig. 9).

Los sillares son visibles también formando parte de la pared de otro creíble pozo rectangular, al NO de esta concentración de bloques desperdigados en (A) (Fig. 10). Mientras que los fragmentos de cerámica sobre superficie son mucho más abundantes en (A) que en (B), distinguiéndose gruesos trozos de bordes de tinajas, ladrillos, tejas, o cerámica melada y doméstica sin vidriar. Así mismo destacamos una perforación circular sobre el suelo de rocalla, como



Fig. 7: Espacios construidos en los cabezos. QGIS, con datos del CNIG, MDT-2. Relief visualization toolbox (RVT).



Fig. 8: Superficie y perímetro de la posible almunia con detalle del solar. Google Earth 11/2004.



Fig. 9: Mosaico de fotografías de sillares alrededor y dentro de la posible construcción de 12.500 m² de superficie (A), y muro de protección del potencial pozo (B).

posible sondeo para localización y extracción del agua subterránea, al N. del posible pozo de noria en (B) (Fig. 11).

6. ESTADO ACTUAL DEL YACIMIENTO

Según las imágenes de Google Earth de los últimos años, hemos comprobado como a partir del 2020 se ha ido degradando el terreno de forma antrópica en ambos cabezos (Fig. 12). Unos espacios, que aparentemente se han dañado en superficie. A través de

las imágenes de fecha 14/03/2021, hemos comprobado que ha habido movimiento de tierras precisamente en el espacio que ocupa la posible almunia del Guadarromán y motivo de este artículo. Ocupan un perímetro aproximado de unos 360 metros, con una superficie de unos 6.000 metros cuadrados.

En la imagen del 23/01/2022 se puede observar como se ha abierto también un camino de norte a sur que atraviesa longitudinalmente todo el yacimiento (A), con una distancia superior a los 600 metros y un ancho de unos 4 metros.



Fig. 10: Vista de la pared de sillares de otro probable pozo (A).



Fig. 11: Mosaico de fotografías de diversos materiales en superficie (A), y Fotos de la hendidura en la roca, como viable sondeo para extracción de agua (B).

En la imagen del 05/12/2023, se observa no sólo esta apertura de camino en la zona central del cabezo (A), sino otro a todo lo largo del margen izquierdo de (B).

CONCLUSIÓN

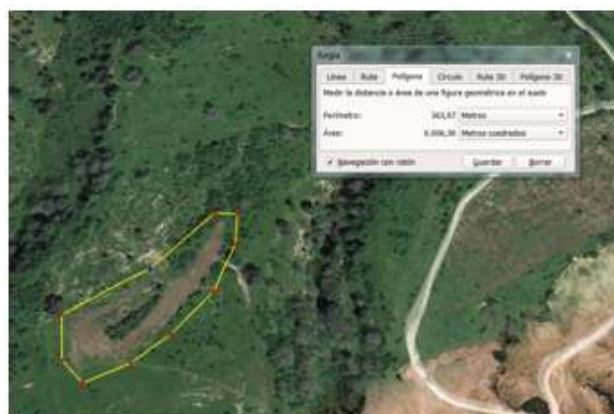
En primer lugar, tenemos dos referencias en las crónicas que nos identifican claramente dos etapas históricas muy concretas en estos espacios. Por un lado, la narración de Ibn Hayyan que nos desarrolla la construcción de la almunia de Durri (973) «sobre el Guadarromán» (IBN HAYYAN, 1967:136), y por otro, el repartimiento de tierras de Fernando III tras la conquista de Córdoba (mediados S. XIII) donde se dice que en «El Camello», Juan de Piliella recibió 144 fanegas de tierra «en un lugar próximo al arroyo Guadarromán» (NIETO, 1979: 135), o «que Guadarromán» se entregó a los criados del rey y a los del infante don Alfonso de Molina, a razón de 108 fanegas por persona (NIETO, 1979: 136). Y «Cerca de Guadarromán», Juan Pérez Pisapoyos recibió 180 fanegas de tierra (NIETO, 1979: 136).

Nos decantamos pues por la explicación más plausible, y es que presumiblemente, esta posible construcción de 12.500 metros cuadrados de superficie, repleta de espacios habitacionales.

Se correspondería con la almunia del s. X, en cuyos terrenos y solar, se hubiera construido posteriormente en los ss. XIII/XIV con el repartimiento de tierras de Fernando III. De tratarse de la almunia de Durri, o al-Rummaniyya, con toda lógica se plantea pues en este solar varias fases de expolio en diferentes periodos históricos, que la arqueología tendría que determinar”

“Como había pensado en pasar en ella la noche, le fueron preparadas en su interior varias alcobas, y en su derredor se levantaron tiendas y pabellones destinados a los criados y pajes de su séquito.” (IBN HAYYÁN, 1967: 137).

La revisión en el mundo de la Arqueología y de la Historia, es una constante que está en una permanente evolución, y se debe, por tanto, hacer uso de todos los elementos verosímiles que nos surjan cada día. Pero evidentemente, la interpretación del yacimiento en sí corresponde a los arqueólogos tras un estudio en profundidad del mismo. Para ello, en este caso, y en primer lugar, consideramos que es necesario frenar su deterioro y conseguir su protección.



Google Earth 14/03/2021



Google Earth 21/01/2022



Google Earth 05/12/2023

Fig. 12. Diferentes panorámicas cronológicas del yacimiento con Google Earth.

BIBLIOGRAFÍA

- ARNOLD, Félix; CANTO GARCÍA, Alberto; VALLEJO TRIANO, Antonio. (2008): «La almunia de Al-Rummaniyya. Resultados de una documentación arquitectónica», *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 6, pp. 181-204.
- BARRIOS-NEIRA, Julia; MONTEALEGRE, Luis; NIETO, Manuel; y PALMA, J. (2003): «Contribución al estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba de distintas épocas», *Arqueología de la Arquitectura*, 2, CSIC y UPV, pp. 47-54.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. (2006): «Resolución de 20 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático» Viernes 15 septiembre 2006, *BOE*, 221/2006, pp. 32632-32634.
- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO-UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. (2010a): *Plan Especial de Protección y Ordenación de la Sierra de Córdoba. Documento para aprobación inicial. Memoria de Información 3. Medio Físico 1*.
- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO-UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. (2010b): *Plan Especial de Protección y Ordenación de la Sierra de Córdoba. Documento para aprobación inicial. Memoria de Información 05 Medio Físico y Biótico*.
- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO-UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. (2010c): *Plan Especial de Protección y Ordenación de la Sierra de Córdoba. Memoria Justificativa y de Ordenación. Fase de Aprobación inicial. PGOU Córdoba (2001)*.
- IBN HAYYAN. (1967): *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por Isa Ibn Ahmad al-Razi. (360-364 H. = 971-975 J.C.)*, El califato de Córdoba en el "Muqtabis" de Ibn Hayyan, (trad.) Emilio García Gómez, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid.
- LÓPEZ CUEVAS, Fernando. (2013): «La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas», *ONOA*, 1, pp. 243-260.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel. (1979): «El Libro de diezmos y donadíos de la Catedral de Córdoba», *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Técnicas Historiográficas*, 4-5, pp. 125-162.
- QUILES ARANCE, Juan. (2018): «Una posible almunia junto al arroyo Guadarromán», *Arte, Arqueología e Historia*, 25, pp. 69-82.